

TIERRA SORIANA

Año IV.—Soria 24 de Abril de 1909.—Núm. 345

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Importante.

Con el fin de corresponder al gran favor que el público nos dispensa, todas suscripciones—que se hagan a TIERRA SORIANA hasta primero de Mayo—costarán anualmente

Siete pesetas

El folletín, aunque encuadrable, formará parte integrante del periódico. En todos los números daremos 4 páginas.

El voto obligatorio

El sufragio, conquista de la democracia, no ha sido hasta ahora en España considerado y ejercido como lo que es.

El ciudadano con capacidad para ser elector y elegible venía tomando el sufragio sencillamente como una facultad, que era potestativa en él, desarrollarla o no.

Por eso unos, desengañados y descreídos con las farsas políticas al uso, con las artimañas y chanchullos electorales, se abstienen de concurrir a las urnas para cooperar al gobierno nacional, en la seguridad de que su voluntad no sería cumplida sino sustituida por la decisión oficial del encasillado o de los turnos.

Esta abstención que por la gran masa de indiferentes y neutros, tenía grandísima importancia, pues dejaba que un reducido número de votantes representaran la voluntad nacional en las elecciones subrogándose en los deseos del cuerpo electoral.

Otros, considerando el derecho de votar como una cosa propia al igual que un caballo o un arado, disponían con absoluta libertad de su voto enagenándolo por los muchos modos, dinero, favores, influencia, con que el voto puede venderse.

De estos dos factores han nacido la mayor parte de los males de que todos los españoles nos quejamos.

Con la nueva ley electoral de Agosto del pasado año, esto si no una extinción total, tendrá una minoración importante.

Al establecer el voto obligatorio, queda determinado del modo más preciso la verdadera naturaleza del sufragio. Es decir, que no es solamente facultad potestativa en su ejercicio, sino obligación exigible en su práctica, que es derecho y deber correlativos.

Con perfecto conocimiento de la constante animosidad de nuestros compatriotas al cumplimiento de la ley, establece sanciones penales muy prácticas para que el deber de votar no quede reducido a una obligación moral.

De acuerdo con la escuela correccionista italiana, creemos que la mejor pena en el día, por el mercantilismo de la sociedad, es la económica, la que se traduce en perjuicios y privaciones de beneficios.

La publicación de los nombres de los incumplidores del sufragio tendría sin cuidado a los interesados porque serían tantos, que la indignidad de la pena repartida entre ellos no se dejaría sentir. Pero los descuentos de los haberes y emolumentos, el recargo en la contribución, ya no atañe únicamente a la honorabilidad social, sino al bolsillo que se resiente pronto al menor ataque a su fibra metálica.

Es por esto por lo que el voto obligatorio, con las sanciones dichas, ha de producir buenos efectos y el cuerpo electoral puesto en movimiento re-

movido en su inercia, comprenderá que para una agitación sin fruto vale más la energía aprovechada y con decisión, impondrá su voluntad dirigida al bien del país.

Si es así, el viejo lema pedagógico desechado por inútil y cruel, la letra con sangre entra, habrá tenido una confirmación rotunda.

Advertencia

Con objeto de dar descanso a los cajistas, TIERRA SORIANA dejará de publicarse los domingos en lugar de los lunes.

Por tanto, mañana no daremos número, haciéndolo en su lugar pasado mañana.

INSTANTANEA

Junto a la máquina

No crean nuestros lectores que estamos junto a una dinamo que espera la fuerza motriz para disipar las tinieblas con su fluido eléctrico, ni junto a la máquina de un ferrocarril que lanza resoplidos, cual fiero enjaulado, esperando que la mano experta del hombre ponga en juego su manivela para devorar las distancias.

Tampoco estamos junto a la máquina de ningún transatlántico que, en breve, ha de recorrer con gran velocidad la distancia que le separa del punto de partida, ni junto a la máquina de vapor de una de esas grandes fábricas que dan ocupación a considerable número de obreros.

No estamos tampoco junto al motor de ningún automóvil que, con su asombrosa rapidez pone espanto en el alma y causa gran número de víctimas en su vertiginosa carrera.

Nos hallamos sencillamente junto a una máquina de imprimir, sistema Marinoni, establecida en una modesta imprenta.

Congregados alrededor de la misma, con la vista fija en las formas de última hora, que en ella han de ponerse para la impresión del periódico, y observando con firmeza las maniobras del regente para colocarlas en su sitio, no respiramos siquiera, pues la emoción que experimentamos en este supremo instante, no nos permite distraer nuestra atención en otra cosa.

Cuando más absortos nos encontramos en esta contemplación, y con el deseo que es natural en estos casos por ver la primera prueba, surge una grave dificultad que pone nuestros nervios en tensión.

Por un descuido involuntario, se descomponen o empastelan (1) algunas líneas de la tercera columna de la página segunda, viéndonos en gran apuro para poder servir el periódico a los lectores con la puntualidad acostumbrada.

Tomamos un componedor (2) y, con gran rapidez, procuramos componer lo descompuesto o sea la rotura, para que en el menor tiempo posible puedan disfrutar los suscriptores de su amena lectura.

Tan felizmente llevamos a cabo nuestro cometido, que, en pocos minutos, dejamos la página como nueva o sea compuesta lo descompuesto, como si nada hubiese sucedido en ella.

(1) Se llama empastelar o pastel, cuando una o varias líneas se deshacen, esparciéndose las letras cada una por su lado.

(2) Componedor, es una pequeña herramienta de metal en la que el cajista va colocando las letras una por una hasta formar la línea, y después de terminada ésta, se comienza otra y así se van completando las columnas y con éstas las páginas.

Colocados el marcador y el mozo de máquina en sus respectivos puestos, empieza la tirada, y en muy pocos minutos tenemos a nuestra disposición gran número de ejemplares que son entregados a los repartidores para su distribución inmediata a los señores suscriptores.

Con gran precipitación comenzamos la operación de doblar y poner fajitas para enviarlos al correo, y, terminada ésta a hora conveniente, acaba para nosotros la labor del día, que, como ven nuestros lectores, ha sido algo azarosa por la catástrofe ocurrida en la columna tercera de la página segunda del último número de Ideal Numantino.

JOSÉ SÁENZ MONEO.

Informaciones sorianas

(CONTINUACIÓN)

La solución está en la armonía de los sistemas.—El bien colectivo.—La libre organización social.—La práctica legal de la caridad.

En todos los sistemas, aun en los más erróneos, hay siempre una parte de verdad, que puede aprovecharse, acertando a separarla y pulirla de su envoltura inservible.

Y si esto es así, en los que hemos estudiado que no son ninguno de ellos una equivocación sino en lo que tienen de exagerados, salvando lo que la iglesia pide muy puesta en lugar y razón, con mayor motivo, podemos con sus elementos llegar a una solución armónica no ecléctica.

El eclecticismo tiene el inconveniente de buscar el término medio aunque a veces sea un absurdo. Una escuela cualquiera dice, dos y dos son cuatro, la contraria afirma, dos y dos son seis y un ecléctico sentencia; no es cierto que dos y dos son cuatro, ni dos y dos son seis, no; dos y dos son cinco y ya está satisfecho.

El sistema armónico, reúne elementos diversos, los acopla, los da homogeneidad y los organiza y esto es lo que nosotros hemos de hacer.

De los individualistas tomamos su libertad, y contra ellos pedimos una organización social; de los socialistas aceptamos el bien colectivo por medio de una organización nueva social pero en su contra libremente establecida, y de los católicos su caridad, no como predicador del orden moral sino como precepto legal.

Organizados los elementos dispersos pero útiles llegamos a una masa homogénea que es la beneficencia, practicada por la Sociedad libremente organizada para tal fin y sin intervención del Estado que solo tiene una participación inspectora o tutelar.

El todo beneficencia admite un dobleamiento para responder a su doble naturaleza de obligación y facultad, derecho y deber, dejando separados los factores, beneficencia propia y asistencia.

Afirmamos que el hombre tiene el deber de la beneficencia y el derecho a la asistencia.

Derecho y deber, obligación y facultad no consignados aun en códigos ni en leyes especiales pero que lo serán quizá bien pronto y quien sabe si aun en la fundamental del Estado, en la misma Constitución, no siendo la primera vez que en una Constitución, se han consagrado tales principios como derecho sustantivo.

Una Constitución francesa y otra española, ambas de principio del siglo pasado, preceptuaron que los ciudadanos tenían el deber de ser morales y caritativos, trabajadores y practicantes del ahorro.

Cuando ha transcurrido casi un si-

Precios de suscripciones

AL AÑO..... Ptas. 9,00

AL SEMESTRE..... » 5,00

AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia Redacción y Administración: COLLADO, 9.

glo de una manifestación de esa índole, no es extraño, antes bien es natural y esperado, que hoy derivándolo de un dogma constitucional se desenvuelva en un articulado que tenga vigencia y fuerza coercitiva.

VALENTIN G. UGALDE.

El beso maternal

Era un niño muy tierno, muy tierno

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Berlanga de Duero.

Sr. D. José Sáenz.

Muy señor mío: Voy a permitirle, a vuela pluma, remitir a usted ligeros apuntes dándole detalles de la feria que en esta villa se celebra, conocida por el sobrenombre de Santa Inés, por si los juzga dignos de ocupar un lugar en su importante diario para que los asiduos lectores de TIERRA SORIANA que no hayan asistido tengan noticia, y, en lo sucesivo, nos honren con su presencia.

Gracias a la agradable temperatura que disfrutamos durante los días 21, 22 y 23, el real de la feria estuvo concurrido y bastante animado en transacciones de toda la clase de ganados, siendo su cotización bien remunerada. Si a esto agrega usted que se vendieron casi todas las presentadas, deducirá que, a su terminación, todo el mundo desfiló contento.

El día 22 fué un gran mercado; sobre todo, en cereales, entraron más de 1.200 fanegas, las cuales todas llegaron a enganarse, y se pagaron, por los almacenes, a 53 reales fanega de trigo puro; centeno y cebada, como en los anteriores mercados; la avena ganó en alza con relación a otros días, y se pagó a 22 reales fanega.

La plaza de abastos de tubérculos, con motivo de la siembra de éstos, estuvo muy animada, vendiéndose los de sembradura a 0,90 pesetas la arroba, y los de nutrición a una peseta.

Para invitar a las primeras autoridades de la provincia, anoche salió para la capital el R. P. provincial interino de los agustinos, a fin de comunicarle la fecha para la inauguración del vetusto convento de Paredes Alb. s, propiedad de dicha comunidad. Del 2 de Mayo, según noticias fidedignas, ha sido aplazada al 20 de dicho mes. En su día daré detalles. Soy de usted afmo, s. s., Cadobil.

DE AYER A HOY

Crónica general

España

Cádiz

En una de las escuelas de instrucción primaria se ha cometido un robo.

Los cacos franquearon la puerta con una ganza, y aun cuando suponemos no pretendían encontrar fondos en abundancia, no desperdiciaron la ocasión, pues a falta de cosas mejores cargaron con un reloj de pared, sillas y varios libros de los que estaban destinados a la enseñanza.

Han sido inútiles las pesquisas de la policía para dar con los ladrones.

Málaga

En esta capital ha fallecido repentinamente el canónigo del Cabildo Catedral, don Balduino Bustamente. La muerte ha sido sentidísima por ser muy apreciado en la capital.

Cataluña

El Gobernador de Barcelona, ofrece un premio de 100.000 pesetas, al que proporcione una pista que facilite el descubrimiento de los atentados terroristas que vienen cometiéndose desde el año 1904, siendo la mitad de la suma ofrecida por el Gobierno, y la otra mitad por los Bancos, casas de crédito y otras entidades importantes.

Caso de no descubrirse más que los autores de uno ó dos atentados, la prima sería reducida, pero nunca será menor de 25.000 pesetas.

Galicia

En Ossera, provincia de Orense, al intentar trasladar la parroquia al pueblo de Baldaquino, amotinaron los vecinos, resultando de la refriega tres muertos y cuatro heridos.

Bilbao

En la mina del Morro, ocurrió una sensible desgracia.

Por rotura del cable que la sujeta, se escapó una vagoneta por un plano inclinado, alcanzando al obrero José Pérez de 43 años de edad, fracturándole el cráneo y dejándole muerto en el acto.

Heridos levemente, fueron otros dos obreros.

Valencia

En Cheste, rieron por cuestión de celos Antonio González y Tomás Romero.

Antonio dió a Tomás una tremenda cuchillada en el costado, siendo su estado agónico.

Extranjero

Turquía.

Han llegado a las puertas de Constantinopla, sin encontrar resistencia, las tropas que son afectas a los Jóvenes Turcos.

De Armenia se reciben noticias anunciando que algunas poblaciones de la región del Norte del Asia Menor, se han sublevado las tropas en contra del Comité de Unión y Progreso.

Han tenido que refugiarse en el Consulado francés para librarse de las iras del pueblo los Jóvenes Turcos que componen el Comité local de Erzerum.

Es insistente el rumor de que muy en breve, los batallones de los Jóvenes Turcos, se posesionarán de Yildiz Kiosk, residencia imperial.

Serbet, diario de Constantinopla, publica una sensacional noticia, diciendo que el Sultán es traidor por haber propuesto al marqués de Pallavicini, embajador de Austria, permitir la invasión de las tropas austriacas en Macedonia a cambio de que el Gobierno de Viena le proteja y ayude a vencer a los constitucionales.

Ha causado esta noticia gran sensación en el pueblo y en el Ejército.

Nuevos despachos de Constantinopla, dicen que el Parlamento acordó por unanimidad que el Sultán abdique, pues creen que la caída Abdul-Hamid es necesaria para la paz de Turquía.

En contra de tan gravísimo acuerdo, sólo votó el pachá Mouktor, excomisario otomano de Egipto, terminando la sesión a los gritos de ¡Viva Rechad Effendi, Sultan de Turquía! Créese será reemplazado el Sultán por este príncipe, que es adicto a los Jóvenes Turcos.

Contra los Jóvenes Turcos se ha sublevado un cuerpo de Ejército en Erzerum, continuando el asesinato de armenios.

El número de víctimas se hace ascender a 15.000.

Roma.

Con motivo de la beatificación de Juana de Arco, han continuado las fiestas en la iglesia de San Luis de los Franceses.

El cardenal señor Ferrata celebró la misa y el señor obispo de Tours las vísperas, pronunciando un elocuentísimo panegírico de la beatificación, Mons. Saccia, obispo de Tivoli.

En Orleans preparanse grandes festejos en honor de Juana de Arco.

Diputación provincial

Los acuerdos tomados por la Comisión permanente en su última sesión fueron los siguientes:

Que se publique en el Boletín oficial de la provincia un estado demostrativo del movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos durante la primera quincena del corriente mes.

Relevar de la obligación de seguir formando parte del ayuntamiento de Rejas de San Esteban, por haber cumplido sesenta años de edad, al alcalde presidente del mismo D. Juan Lázaro Cervero.

Así mismo relevó del cargo de concejal del ayuntamiento de Atauta, por imposibilidad física, a D. Pedro Martínez López.

Concedió una pensión de 25 céntimos de peseta diarios a D. Emilio Escribano, de Borobia, para que atienda a la lactancia de su hijo Emilio.

Autorizó al señor director de la cárcel de esta ciudad para que dé un socorro extraordinario a los presos existentes en la misma, el domingo próximo, con motivo de administrarse la comunión pascual.

Concedió veintidós días de licencia a la señora directora del Hospital del Burgo de Osma para que pueda marchar a París.

Dispuso se den las gracias al ayuntamiento de Almazán por su atenta invitación a las fiestas que en dicha villa se han de celebrar en los días 24 al 27 del corriente.

También acordó se den las gracias a la Diputación de Zaragoza, por haber accedido a que continúe en el manicomio de aquella provincia el demente Gregorio Alonso, de Torleña, abonando 1,25 pesetas por estancia.

El Casino de Numancia

La situación de esta sociedad no puede ser más crítica por que hay un gran desequilibrio entre los ingresos y los gastos que exceden en mucho a los recursos de que puede disponerse.

Según hemos oído, suprimido el juego que tan productivo manantial de beneficios es para el Casino, en virtud de la actitud inflexible de la autoridad Superior a quien por ningún medio se ha podido convencer de que depusiera un criterio tan radical no queda otra solución probable que disolver el Casino.

Para arbitrar un medio de evitarlo se ha citado para el día 25 a las seis y media de la tarde a junta general.

Hablando con una persona peritísima y de gran influencia me decía. Es muy difícil crearlo usted porque no hay más que dos caminos ó aumentar la cuota hasta cinco pesetas en cuyo caso quizá se borrasen muchos socios y el presupuesto de ingresos no tendría aumento ó reducir los gastos y

así el Casino no podría tener el confort que hasta hoy ha tenido y que le hacía representar dignamente la distracción de una capital de la importancia de la nuestra.

Por eso habrá que ir a la disolución antes que contraigamos deudas que no podríamos enjugar.

Si el Casino de Numancia ha vivido gloriosamente 50 años antes que deshonrarse debe morir con honor y sin deber un céntimo.

UN TRESILLISTA.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 24 de Abril de 1909

Altura barométrica.....	758.1
Máxima del aire a la sombra.....	22.2
Id al sol en el vacío.....	26.6
Mínima.....	9.2
Id con reflecto metálico.....	5.8

PSICROMETRO

Termometro seco.....	17.0
Id. húmedo.....	11.0

VIENTO

Dirección.....	S.
Clase.....	M. flojo
Recorrido en 24 horas.....	167
Estado del cielo.....	C. cubto
Lluvia en 24 horas.....	"
Agua evaporada en 24 horas.....	3.7

Sección religiosa.

Santos del domingo, II después de Pásena.—El Buen Pastor.—Santos Marcos, Evangelista, Esteban, obispo y mártir, Aniano y Herminio, obispos y Eranca, virgen.

I. P., Letanías mayores. Mañana domingo del Buen Pastor, plenaria para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, asistiendo a la comunión y a la reunión generales.

La misa y oficio divino son de San Marcos Evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santos del lunes.—Nuestra Señora del Buen Consejo, Santos Cleto y Marcelino, Papas y mártires, Basilio y Pedro, obispos y mártires, Ricardo, presbítero y Exuperancia, virgen.

La misa y oficio divino son de los Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Plenaria hoy ó un día de la octava, llevando el escapulario del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Domingo, 25, de las Viñas, en el Espino.—Lunes, 26, de los Desposorios, en San Pedro.

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y cuarto, terminada Tercia.

Mañana, domingo, a las ocho, se celebra Misa de Comunión general en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor para los señores de la Conferencia de San Vicente de Paul y a la misma hora para las señoras en la iglesia de San Juan de Rabanera.

También el domingo, en la Capilla de los RR. PP. Eudistas, se celebra la primera Misa a las seis, la segunda, a las siete, y, la tercera a las nueve y media, será cantada con el concurso de los alumnos del Colegio. Por la tarde, a las tres y media reunión en la Capilla Panegírico del Beato y bendición con el Santísimo.

En la iglesia de Religiosas Clarisas, a las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario y como domingo cuarto de mes, se hará alguna consideración sobre alguno de los misterios del mismo.

Durante el Santo Rosario y la Estación estará de manifiesto Su Divina Majestad como todos los domingos, a las cinco de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, tendrá lugar mañana domingo, a las seis de la tarde en la iglesia de San Juan de Robanera.

Noticias.

Copiamos de El Magisterio Español:

D. Francisco Moreno y Martín, Maestro de Frontada (Palencia), nos remite un buen artículo, una especie de llamamiento a los maestros de 500 y 625 pesetas, excitándoles a que cooperen con sus esfuerzos, por todos los medios posibles, a la obra de regeneración de la clase, pudiendo, en primer término, aumento de sueldo, pues con las 500 pesetas ó menos que cobran algunos compañeros es imposible la vida.

Hay que acudir al Ministro, a los políticos, a la prensa, al mitin, a todos los medios, por que en las circunstancias en que viven algunos compañeros, es vivir con vilipendio, es vergonzoso vivir. Cualquier bracero del campo

tiene más medios para sostener una familia, que el maestro dotado con 500 ó 625 pesetas anuales. Y sin embargo, ¡qué exigencias tan distintas hay entre un Maestro y un bracero!

Los juicios orales señalados para el próximo mes de Mayo, por la Audiencia provincial, son los siguientes:

Por Jurado.—Día 18.—Causa instruida en el Juzgado de Medinaceli, por el delito de malversación contra Adolfo Felipe Díez; abogado, Sr. Granados; procurador, Sr. Robles, testigos citados 3.

Día 19.—Idem del Burgo de Osma, contra Venancio Chicharro Díez, por tentativa de violación; abogado, Sr. Posada; procurador, Sr. Marco; testigos 4.

Día 21.—Idem del Juzgado de esta capital contra Cenón Satorio Morales y otro; abogado, Sr. Posada; procurador, Sr. Marco; testigos, 3.

Día 25.—Idem del mismo Juzgado contra Emilio Blázquez y otro, por tentativa de violación; abogado, Sr. Soria; procurador, señor Robles, testigos, 5.

Día 26.—Idem. idem. contra Félix Mateo, por homicidio; abogado, Sr. Posada; procurador, Sr. Hericilla; testigos, 23 y peritos, 3.

Por el tribunal de Derecho.—Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Leoncio García Gil, por disparo de arma de fuego; abogado, D. Rafael Arjona; procurador D. Eusebio Cacho. Los testigos son 11.

Día 3.—Idem del Juzgado de Burgo de Osma seguida contra Germán Martínez Ortiz, por atentado; abogado, Sr. Arjona; procurador, señor Hericilla; testigos, 6.

Día 4.—Idem del mismo Juzgado que la anterior, contra Estanislao Molinero Andrés, por hurto; abogado, Sr. Soria; Procurador, señor Hericilla; testigos, 6.

Día 5.—Idem del Juzgado de Almazán, seguida contra Teodoro Hernandez, por lesiones, abogado, Sr. Soria; Procurador, Sr. Hericilla, testigos, 9.

Día 6.—Idem del mismo Juzgado que la anterior, contra Evaristo Gutiérrez Rodríguez, por falsedad; abogado, Sr. Gómez; procurador, Sr. Heras, testigos, 3.

Con motivo de administrarles la comunión pascual a los presos de la cárcel de esta capital, mañana domingo se dará a dichos reclusos un socorro extraordinario.

D. Pedro Pérez Peligero, maestro de Bodecoréx, ha sido nombrado en propiedad de Longas (Zaragoza), con el sueldo anual de 500 pesetas.

Ha salido para León y Vitoria el Comandante de la Guardia civil, Sr. Walls, de donde regresará dentro de breves días.

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los Encurtidos y Moutarde-Diaphane de Louit Frères y Compañía, de Burdeos. De venta en todos los buenos ultramarinos.

La Gaceta publica una Real orden que tiende a impedir el que los Colegios de una provincia lleven sus alumnos a sufrir el examen reglamentario en el de otra, buscando y prefiriendo los establecimientos donde es fama que se practica la benignidad en las calificaciones, y dictado el Real decreto de 26 de Agosto de 1903, que regula los traslados de matrícula, con el fin de evitar semejantes hechos, poco prestigiosos para la enseñanza, Su Majestad el Rey ha tenido a bien resolver que se recuerde a los jefes de los Establecimientos docentes el cumplimiento sin relajación de ningún género y la estricta y rigurosa ejecución del mencionado Real decreto.

El teniente coronel de esta Zona, D. Alejandro Fernández, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le retiene en cama.

También se encuentra más aliviado don Bruno Rubio.

Hoy sale para Teruel D. Enrique Marzo Castro, Inspector del Distrito Universitario de Zaragoza, que vino a girar la visita correspondiente.

Matrículas.

El día 1 de Mayo próximo, dará principio en los establecimientos oficiales de enseñanza, la matrícula de alumnos no oficiales, y en la misma fecha se abrirá el pago de los derechos académicos y se entregarán las papeletas, autorizando el examen de los alumnos matriculados en las Universidades é Institutos.

Los estudiantes que deseen obtener dichas papeletas ó matrículas para examinarse en las Universidades de asignaturas del primer año de Facultad y que no los tengan presentados, deberán proveerse en los Institutos generales y técnicos del título de bachiller, sin el cual no podrán obtenerlas.

Facturas para acompañar los pliegos de franquicia, en papel satinado, modelo oficial, a 50 céntimos el 100!
De venta en la papelería TIERRA SORIANA.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

FONDOS PUBLICOS	Precio.	Alza	Baj.
4^o PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	88 05	00 00	15
Idem próximo.....	00 00	00 00	
Al contado. En dtes. series..	87 90	00 00	10
5 ^o amortizable. Id. id....	162 75	00	10
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 ^o ...	102 00	00	00
Acciones del B. de España...	459 75	6 50	
C. Arrendataria de Tabacos..	450 00	00	
Unión de Explosivos.....	000 00	00 00	
Obli. Valladolid Ariza, serie A	000 00	00 00	
Idem M. Z. A. 4 por 100.....	00 00	00 00	
Banco Hispano-americano...	000 00	00 00	
Anes. azucareras preferentes	106 75	0 00	25
Idem ordinarias.....	39 00	00 00	
Obligaciones de idem.....	104 25	00 00	
Paris, á la vista.....	11 65	00 00	15
Londres á la vista.....	28 08	00 00	10

**Amenidades
COSAS ÚTILES**

Agua de Alejandría para teñir las canas.
Esta antigua tintura progresiva, que usada diariamente durante algún tiempo comunica á las canas cierto matiz castaño, se compone de las substancias siguientes:

Agua destilada.....	1 litro.
Acetato de plomo.....	30 gramos.
Flor de azufre.....	30 »
Glicerina.....	1 »

Disuélvase el acetato de plomo en el agua destilada ó incorpórese finalmente el azufre que debe estar previamente humedecido ó hecho pasta. Cada vez que se aplica la tintura es preciso revolver el frasco.

Jabón doméstico económico.

Aceite de olivas.....	100 partes.
Lejía de sosa cáustica á 25°...	100 »
Colofonia en polvo.....	6 »
Almidón pulverizado.....	2 »

Se vierten dichas substancias en un recipiente proporcionado y se bate fuertemente la mezcla con una paleta de madera hasta conseguir la formación de una pasta homogénea de acentuada consistencia.

Se abandona luego y á los dos ó tres días cuando la masa ha adquirido regular dureza se divide en barras y se deja secar.

Sino se dispone de pesalegías pueden prepararse éstas á una graduación aproximada, desolviendo 4 partes de sosa cáustica en 14 partes de agua.

III—Pasatiempos—III

por ZESAN

Enga de consonantes.

.a.a.e.ue.o.á.e.e
.e.o.e.e.a.a.a
.e.a.a.a.e.o.e
.e.a.a.e.a.a

Escala musical.

DO.....	Nombre de mujer.
RE.....	Id.
MI.....	Id.
FA.....	Id.
SOL.....	Id.
LA.....	Id.
SI.....	Id.

Tarjeta.

Y salgo de danza tomando cal

Con las anteriores letras formar el nombre de una ciudad.

Las soluciones el sábado próximo.

Ha enviado soluciones D. Florencio Arambilet. A la **Carta-logogrifo**, SAMARITANA. A la **Charada**, MANTEQUILLA.

Esta sección se publicará en adelante todos los sábados.

III Buzón de alcance III

También establecemos desde este número una sección titulada **Buzón de Alcance**, donde contestaremos muchas de las consultas y cartas que se nos dirigen, en la imposibilidad de hacerlo á todas particularmente.

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 24 (6 t.)

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica la ley de amnistía para condenados políticos. Es bastante amplia.

Maura y los manifestantes

Al salir de despachar con el Rey, dijo que nada había de particular en lo ocurrido estos días, pues no podía dejarse que se hicieran manifestaciones alrededor del Congreso y que peor hubiera sido que la fuerza hubiera hecho fuego contra los alteradores del orden.

Más terremotos

En Barcelona, los seismógrafos del observatorio Fabra, han señalado ayer á las seis de la tarde, un terremoto de mayor intensidad que los ocurridos recientemente en Messina.

Grave motín

En Osera, pueblo de la provincia de Orense, se ha amotinado el vecindario por haberle trasladado la parroquia á otra localidad.

Intervino la Guardia civil que fué agredida por los revoltosos. De la colisión han resultado 9 muertos y 24 heridos.

Ha salido á Osera el Gobernador de la provincia con nuevas fuerzas de la benemérita.

Sociedad extraña

En Bilbao, se ha constituido una extramórbica sociedad titulada «La danza macabra». Ha acordado inaugurar varias conferencias é invitará á dar la primera al verdugo de Burgos.

También ha acordado enviar una Comisión á Sevilla para celebrar una merienda en el tristemente célebre «huerto del Francés».

Los comisionados aprovecharán el viaje para visitar á varios reos de muerte.

Terremotos en España

En Villagarcía se ha notado un intenso, aunque breve terremoto, que produjo gran alarma.

En los centros oficiales de esta Corte se sabe que han ocurrido á la misma hora fenómenos sísmicos en toda España, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias.

Terremoto en Lisboa

A las seis de la tarde de ayer, hubo dos violentas sacudidas, la segunda de mayor intensidad que la primera, resultando cuarteados algunos caserones viejos.

Una anciana aterrorizada se arrojó por un balcón y muchas mujeres sufrieron síncope.

Se produjeron pequeños incendios enfocados en el acto.

Al ocurrir el fenómeno pronunciaba un discurso el diputado Alpoim en la Cámara de los Pares. El público de las tribunas presa del pánico huyó atemorizado. El rey y sus ayudantes recorrieron las calles para tranquilizar al público.

El terremoto se ha sentido en todo el territorio.

La revolución turca

Un telegrama de París dice que dentro de la ciudad se ha trabado un combate encarnizado entre un escuadrón de caballería y un batallón de Salónica, sin dar más detalles.

La prensa de hoy

El Liberal titula su fondo «Cosas que no pueden ser», aludiendo al estado de opinión en que se halla Madrid, sin hacer luz en la denuncia de Macías, extrañándose se de mano al asunto sin correr ni oirse tiros.

El País dedica el suyo al elogio de Macías. *El Universo* dedica su editorial á demostrar que el sumario de la jurisdicción de Marina está ajustado á la ley militar y que el proceso seguirá aunque la denuncia llegara á comprobarse.

Mencheta

ANUNCIOS

VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERIA ARTÍSTICA E HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

L. Larruga

DENTISTA

Establecido en Madrid, LEON, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y LIGEREZA.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de esliga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL

Consulta de nueve á una.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

616 EL CURA DE ALDEA

tánica apareció en su boca, contrainda por la infame acción que estaba cometiendo.

En mitad del blanco pecho de la dormida zagala destacaba un lunar sonrosado y hermoso.

Aquel lunar había arrancado una sonrisa á Mauricio.

Aquella sonrisa era la más infame, la más villana que habían producido jamás labios humanos.

Indudablemente, el infierno favorecía sus planes.

Entonces guardó el puñal que llevaba en la mano y se acercó á la ventana.

Jacinta seguía durmiendo.

Tal vez en aquel instante soñaba en Lorenzo; tal vez entreveía un porvenir de ventura, de amor, de felicidad.

Mauricio desarrolló una larga cuerda que llevaba rodeada á su cintura, y sujetando un cabo de ella al pestillo de la ventana, dejó caer á la puerta de afuera aquella escala flotante que iba á matar la honra de Jacinta.

En aquel momento algunas muje-

EL CURA DE ALDEA 613

transcurrieron, y el amante desdeñado se estremeció de rabia, porque sólo faltaban tres días para que el sagrado vínculo conyugal uniera para siempre á Jacinta y Lorenzo.

Páso la noche en vela.

Mil fantasmas sangrientos cruzaron por su imaginación, y apartando los ojos del cielo y el pensamiento de Dios, llamó á Satanás, ofreciéndole su alma si le inspiraba un medio con que deshacer el proyectado y próximo casamiento.

Entonces sintió que las fuerzas le abandonaban.

Una pesada mano fué cerrando sus párpados; se quedó dormido y soñó una cosa horrible.

La idea de la calumnia acudió en sueños á su mente, inspirada por el mal espíritu, y al despertar dijo con reconcentrado acento:

—¡Jacinta no será de Lorenzo!

Llegó la noche anterior al día destinado para la unión de los dos amantes.

Mauricio, armado de un puñal y de sus celos, esperó que el amante afortunado abandonara la casa de su amada.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

DE

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

Surtido completo en quesos, galletas, cafés, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que este para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—ULTRAMARINOS

Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Fábrica movida por Electro-Motores,

establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.

Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Acaña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero

A. SANCHEZ

Gran surtido para la temporada de verano.

Trasladado al Collado, 67, Soria

(JUNTO A CASA VICEN)

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornear árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordona.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.



El Gallo

Emilio Alba
(Badajoz).

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

“LA MADRILENA,”

GRAN COMERCIO DE COLONIALES

DE

Vicente García.

(Sucesor de Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

¡El derrochel! ¡Ganga verdad!

En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.

Gran rebaja en todos los géneros.

“LA MADRILENA”

Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)

Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERÍA

DE

JOSÉ ZÚNIGA

Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cubiertos, jabones de tocador é ininidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Acaña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas. Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.

No se hizo esperar mucho. El esquilon de la ermita del pueblo lanzó al aire el pausado y melancólico toque de ánimas. Lorenzó salió de casa de su amada por la puerta principal, con la frente erguida, la sonrisa en los labios y el placer en el corazón. Mauricio saltó la tapia del corral, con las cejas fruncidas, la mirada vaga y un arma en la mano. Después, como un bandido que teme ser descubierto, se deslizó entre las sombras y fué á ocultarse en un desván cercano al dormitorio de Jacinta. Allí esperó, enroscado como las culebras, en el más obscuro rincón, conteniendo el aliento. Roque hizo una ligera pausa y lanzó una mirada en torno suyo. Todos escuchaban su relato con religioso silencio. Emilio le dirigía de vez en cuando una sonrisa desdeñosa, y volvía á fijar su atención en el rico cigarro que fumaba. El narrador continuó: —Jacinta, con un pequeño farol en la mano y el corazón lleno de

mágicas ilusiones, entró en su cuarto. Nada temía; era feliz; dejó la puerta entornada y el farol sobre una mesa, y se acostó pensando en Lorenzo. Pasó una hora, y dos, y tres. Mauricio, como la hiena que se dispone á arrojar sobre su presa, seguía inmóvil en el obscuro rincón del desván. El farol bañaba con sus moribundos rayos la alcoba en donde dormía la inocente joven, soñando en un porvenir de color de rosa. El miserable ladrón de honras creyó llegado el momento de perpetrar su repugnante crimen, y comenzó á moverse y desentumecer los miembros, contraídos por tres horas de inacción. Se puso en pie, luego se deslizó á lo largo de la escalera, y arrastrándose como un reptil, llegó al pie del lecho de Jacinta. La inocente joven dormía con descuido. Tenía descubierto su casto seno. El cobarde Mauricio fijó sus codiciosos ojos en él, y una sonrisa sa-